

GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN **EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDUM Nº 0154 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

DE LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PARA : CPC. Félix, CHUTARA SANTUYO

JEFE DEL ÁERA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UGEL EL COLLAD

ASUNTO : PARA SU CUMPLIMIENTO

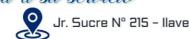
REFERENCIA : OFICIO Nº 00364-2024-CG/0C0741

FECHA : llave, 13 de may<mark>o d</mark>el 20<mark>24</mark>

Mediante el presente se remite el OFICIO Nº 00364-2024-CG/0C0741. Para su conocimiento y remisión del I INFORME N.º 004-2017-0C1/0741-AS "Acción Simultánea al Proceso de Elaboración de Planillas y a los Descuentos Efectivos por los Días No Laborados en la UGEL El Collao - llave", según indica el documento de la referencia, para dar cuenta a la autoridad superior BAJO RESPONSABILIDAD, en el plazo de 24 horas de lo notificado con el presente.

Atentamente,

NBCT/DUGELEC SSACH/SECDIR CC. ARCH





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

OFICIO N° 00364-2024-CG/OC0741

Puno, 07 de mayo de 2024.

Señora Norka Belinda Ccori Toro Directora Unidad de Gestión Educativa Local el Collao – Ilave Jr. Sucre n.° 215 Ilave/ El Collao/Puno

Asunto Solicitud de información

Referencia: a) Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la

Contraloría General de la República y modificatorias.

Oficio N° 1002-2017-GRP-DREP/OCI recibido el 09 de octubre de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a) que establece como potestad de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control: "(...) El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental, aunque sea secreta, necesaria para su función. Esto comprende el acceso directo, masivo, permanente, en línea, irrestricto y gratuito a las bases de datos. Sistemas informáticos y cualquier mecanismo para el procesamiento o almacenamiento de información que administran las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control (...)".

Sobre el particular, se solicita disponga a quien corresponda enviar copia del Informe n.º 004-2017-OCI/0741-AS "Acción Simultánea al Proceso de Elaboración de Planillas y a los Descuentos Efectivos por los Días No Laborados en la UGEL El Collao - llave", remitido a la UGEL El Collao – llave, mediante el documento de referencia b).

Agradeceré que la documentación solicitada sea remitida en el plazo máximo de tres (3) días hábiles de recibido el presente, al correo electrónico drep.oci@gmail.com

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por GONZALES RODRIGUEZ Dafne Irina FAU 20131378972 soft LA CONTRALORÍA Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08-05-2024 12:30:06 -05:00

Dafne Irina Gonzales Rodríguez Jefa del Órgano de Control Institucional Dirección Regional de Educación de Puno Contraloría General de la República

digr//hvmr C.c. Archivo